

Compensaciones por pérdida de jornada de verano en el aire

Estamos a menos de una semana para el comienzo de la jornada de verano en Atos Spain, y sabemos que, como todos los años, hay clientes que no tienen esta jornada durante el periodo estival, lo cual hace que estos compañeros y compañeras continúen con el mismo horario de invierno, durante alguna parte o la totalidad del verano, no pudiendo por tanto disfrutar de la jornada de verano.

Para quienes, lamentablemente, no pueden disfrutar de la jornada de verano se pacta un acuerdo de compensaciones. Pues bien, este año este pacto está en el aire y os preguntaréis, ¿por qué? La respuesta es fácil, la empresa no ha podido sacar tiempo para reunirse con los sindicatos para hablar de este tema, la primera vez que se le solicito una reunión fue por un correo que envié esta sección el día 27 de abril con el siguiente texto:

“Buenas tardes,

Como todos sabemos, durante el periodo de jornada intensiva, todos los años hay compañeros que debido a exigencias de los clientes no pueden disfrutar de esta, por tanto, les solicitamos la previsión actual de clientes que no van a realizar dicha jornada, así como el número de trabajadores que van a estar afectados en cada cliente.

Aprovechamos este correo para solicitarles la apertura de una mesa de negociación para tratar este tema.

Reciban un cordial saludo. “

Como el día 18 de mayo no habíamos tenido respuesta, volvimos a enviar otro correo a Recursos Humanos, con el siguiente texto:

“Buenos días,

Nuevamente nos remitimos a la petición hecha por esta Sección Sindical el pasado día 27, por favor solicitamos acuse de recibo de este correo.

Quedamos tanto a la espera de la fecha de reunión como del acuse de recibo del citado correo.

Un saludo.”

El día 31 de mayo se recibió un correo de la empresa, con una propuesta de acuerdo, ese mismo día esta sección sindical contestó a este correo solicitando el incremento del 2% de los importes, ya que los importes que aparecían en el acuerdo eran los mismos que los del acuerdo del año anterior, acuerdo que solo firmamos UGT y CCOO. El texto del correo fue el siguiente:

“Buenas tardes,

Después de haber realizado una lectura rápida, hemos detectado que los importes son los propuestos para el año pasado, por tanto, entendemos que se deben de actualizar con un 2%, que esto está en línea con el acuerdo inicial de la pérdida de jornada de verano, que se firmó inicialmente.

Quedo a espera de su respuesta, para iniciar las negociaciones.

Un cordial saludo.”

Como podéis ver también se vuelve a solicitar la reunión, y como seguimos sin respuesta, esta semana, el lunes 7, hemos enviado otro correo a Recursos Humanos, con el siguiente texto:

“Buenos días,

El pasado día 27 de abril esta sección solicito la apertura mesa de negociación sobre el tema en cuestión, a día de hoy solo se ha recibido un documento propuesto por ustedes al que hemos solicitado un incremento del 2%, seguimos sin respuesta, a nuestra solicitud de apertura de la mesa ni al incremento solicitado. Esto es un tema urgente, ya que el inicio de la jornada intensiva no se realiza igual en todas las Comunidades este año y por tanto hay menos tiempo de negociación, y es un tema que tiene que estar solucionado a día 30 de junio para que la plantilla pueda cobrar sus compensaciones a tiempo.

Por tanto, quedamos a la espera de su respuesta a la mayor brevedad posible.

Un saludo.”

En este último correo, como veis, nos reiteramos en la petición de mantener una reunión para hablar sobre el tema, ante su falta de respuesta a la solicitud del incremento del 2%. Pero, sobre todo, creemos que este tema tiene que estar cerrado como fecha límite el 30 de junio, ya que la parte de la plantilla que se haya visto afectada por esta pérdida de la jornada de verano, debe tener sus compensaciones a mes vencido, igual que cobra su salario mensual, y creemos que con esta fecha límite vamos tarde para esto, ya que luego alegarán problemas del departamento de nóminas que cierra antes de la finalización del mes, etc.

Por fin parece que se han acordado de nosotros, ya que ayer día 10 se recibió un correo en el que nos citaban a una reunión para hablar de este tema el próximo día 14 de junio a las 11 horas. Os informaremos como transcurre la reunión.